



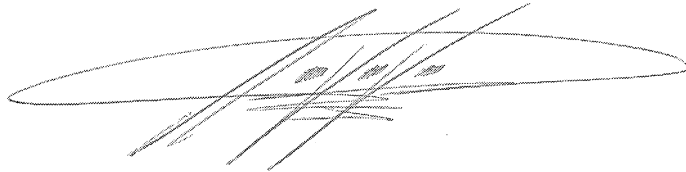
## CONVOCATORIA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 024-PLE-CNE-2020

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; el artículo 64 del Código Orgánico Administrativo; los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones a través de Medios Electrónicos del Pleno del Consejo Nacional Electoral; y, en virtud del Decreto Presidencial Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día jueves 27 de agosto de 2020, a las 16H00**; la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión extraordinaria No. 23- PLE-CNE-2020 de martes 18 de agosto de agosto de 2020;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0855-M de 25 de agosto de 2020, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la aprobación del Plan Operativo, Cronograma, Presupuesto, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos Direcciones Nacionales versión 2 y Planes Específicos Técnicos Delegaciones Provinciales Electorales versión 2, Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado para las Elecciones Generales 2021; y,

3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPP-2020-0656-M de 25 de agosto de 2020, de la Coordinadora Nacional Técnica de Participación Política; y, **resolución** respecto del informe técnico sobre las alternativas para la determinación y asignación del Fondo de Promoción Electoral para las Elecciones Generales 2021.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**